

Consultas Realizadas

Licitación 420141 - SERVICIO DE INTERNET MOVIL

Consulta 1 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2022
Con el debido respeto a la convocante queremos solicitar la modificación en la sección de Requisitos Documentos para Evaluación de las condiciones de participación, en el ítem de Capacidad Financiera en el punto A: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los Años 2019, 2020 y 2021. Pedimos que sea ajustado el Ratio a igual o mayor 0,7. Esta modificación nos dará la oportunidad de participar a este llamado de licitación, con beneficio directo para la Ministerio de Desarrollo Social (MDS) ya que garantizará una mayor cantidad de oferentes, así como la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio, caso contrario las condiciones de la presente licitación serán restringidas de manera obligatoria de un proceso competitivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2022
Se solicita adecuarse a las exigencias del PBC ya que lo minimo que se estila en Ratios de Liquidez es activo corriente / pasivo corriente podrá ser igual o mayor que 1.		

Consulta 2 - Capacidad financiera - Rentabilidad

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
En este punto y teniendo en cuenta que nuestra empresa es una multinacional especializada en telecomunicaciones, además de sus servicios de telefonía e internet móvil, nuestra empresa se encuentra realizando fuertes inversiones (CAPEX), lo que también conllevan a fuertes montos de depreciaciones y amortizaciones de activos por lo que el promedio de los últimos 3 años anteriores no hemos obtenido rentabilidad positiva. Por lo mencionado anteriormente y teniendo en cuenta que en los Criterios de Calificación para Bienes y Servicios del manual de contrataciones públicas para UOC en el apartado "C" se solicita que la Rentabilidad promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo, solicitamos que dicho criterio no se aplique al presente llamado. A criterio de nuestra empresa, la posibilidad de realizar esta modificación nos dará la oportunidad de participar en este llamado a licitación, con beneficio directo para la Convocante ya que garantizara una mayor cantidad de oferentes, así como la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio, caso contrario las condiciones de la presente licitación serán restringidas de manera obligatoria para ciertos proveedores, evitando justamente los beneficios de un proceso competitivo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Se mantienen los ratios establecidos en el PBC, que son los que se estilan en nuestros procesos licitatorios, favor adecuarse a los mismos.		

Consulta 3 - Capacidad financiera - Ratio de liquidez

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2022
El ratio de liquidez deberá ser mayor o igual a 1 en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021), en este punto y teniendo en cuenta el Ratio de Liquidez entre activo y pasivo corriente igual a 1 es un criterio que no puede ser considerados de manera aislada dentro de los estados contables de una empresa, pues su análisis aislado de otros datos contables distorsiona cualquier conclusión a la que pueda llegarse. En efecto, al momento de considerar el ratio de liquidez deberían considerarse otros aspectos fundamentales como ser el flujo de fondos, la capacidad de pago, generación constante de liquidez y resultados económicos. El Ratio de Liquidez puede ser un parámetro importante para determinados tipos de procesos licitatorios, como, por ejemplo, en la contratación de obras públicas, que requieran la entrega de anticipos por parte del Estado para el inicio de las obras. Mencionado lo anterior y teniendo en cuenta que el ratio requerido es sugerido y no taxativo, solicitamos la disminución del mismo a un ratio mayor o igual a 0,30. A criterio de nuestra empresa, la posibilidad de realizar esta modificación nos dará la oportunidad de participar en este llamado a licitación, con beneficio directo para el MDS, ya que garantizara una mayor cantidad de oferentes, así como la posibilidad de obtener los mejores precios y calidad de servicio, caso contrario las condiciones de la presente licitación serán restringidas de manera obligatoria para ciertos proveedores, evitando justamente los beneficios de un proceso competitivo		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2022
Se mantienen los ratios establecidos en el PBC, que son los que se estilan en nuestros procesos licitatorios, favor adecuarse a los mismos.		